



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL ACUERDO DE 6 DE FEBRERO DE 2025, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO CON CARGO AL PROYECTO “ERASMUS+KA2 EUROPEAN UNIVERSITIES. ARQUS EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE (ALIANZA UNIVERSITARIA EUROPEA ARQUS), DISEÑO DE CONTENIDO DIGITAL Y WEB, DISEÑO GRÁFICO”, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Ante este Rector se tramita el recurso de alzada presentado el 6 de marzo de 2025, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D. GONZALO PÉREZ VALENCIA contra el Acuerdo de 6 de febrero de 2025, de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre mediante el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “Erasmus+KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Diseño de Contenido Digital y Web, Diseño Gráfico”, convocado por Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Universidad de Granada.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es), haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,  
Arturo Roldán Garzón

Firma (1) - ARTURO ROLDÁN GARZÓN  
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

SERVICIOS JURÍDICOS. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 42 80 | [serviciosjuridicos@ugr.es](mailto:serviciosjuridicos@ugr.es)



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 7AD3D964608FA282B971794FBF7E2687

12/03/2025 - 08:47:52  
Pág. 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U00800056e25N0000101

CSV

GEISER-8fd9-e6f9-2fba-0f3a-28b8-05b2-c3fd-2e46

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/03/2025 09:46:06 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-8fd9-e6f9-2fba-0f3a-28b8-05b2-c3fd-2e46